



NOVENA SESION ORDINARIA DEL MES SEPTIEMBRE 2019 DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION, INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AYUNTAMIENTO VILLA CORONA, JALISCO

En el municipio de Villa Corona Jalisco, siendo las 10:00 A.M. del día 27 del mes de SEPTIEMBRE de 2019, reunidos en el domicilio de Juárez No. 65 en la población de Villa Corona, Jal., La suscrita C. M.L.C.P. María del Rosario Copado Anzaldo, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jal., y con fundamento en el Art 27 PARRAFO VI de la Ley Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco que a letra dice:

*"Las Comisiones sesionarán cuando menos una vez por mes y serán reuniones públicas por regla general, salvo que sus integrantes decidan, por causas justificadas y de conformidad con sus disposiciones reglamentarias aplicables, que se celebren de forma reservada".*

Hago constar que se reunieron 3 de 3 regidores para celebrar la OCTAVA sesión ordinaria del mes de septiembre del año 2019 de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del Ayuntamiento Villa Corona Jalisco 2018 - 2021 convocada bajo el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO TRES. Propuesta de implementación de talleres a estudiantes de nivel primaria y secundaria del Municipio de Villa Corona sobre la orientación de daños que provocan los diversos tipos de drogas en la capacidad intelectual de los estudiantes y su entorno social.

PUNTO CUATRO. Propuesta de Comisión de vigilancia para que los desayunadores de educación preescolar y de escuelas primarias del Municipio de Villa Corona sean de calidad tanto en alimentos como en higiene de las instalaciones dentro de las normas de escolares.

PUNTO QUINTO. Propuesta de calendarización de poda de árboles en instalaciones de impartición de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel bachillerato.

PUNTO SEXTO. Asuntos generales.

Palabras de bienvenida

Muchas gracias por asistir a esta reunión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología .....

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

REGIDORA MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO

REGIDOR: Mtra. Olga Francisca Castillo Torres  
REGIDOR: Mtro. Ramón Martínez Fregoso



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222  
www.villacorona.gob.mx



3 Regidores de un total de 3 en virtud nos encontramos presentes en este acto, la totalidad de los regidores por lo tanto declaro e informo a la existencia de quorum legal para sesionar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 10,27,24,49,50 de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, en relación al Artículo, 13,14,15,24,

Una vez que se verifico la existencia de quorum legal para sesionar se declara abierta la sesión y se procede el deshago del segundo punto del orden del día.

**PUNTO DOS.** Lectura y aprobación del orden del día.

**PUNTO TRES.** Propuesta de implementación de talleres a estudiantes de nivel primaria y secundaria del Municipio de Villa Corona sobre la orientación de daños que provocan los diversos tipos de drogas en la capacidad intelectual de los estudiantes y su entorno social.

Se acordó acudir a las escuelas del municipio y proponer a los directores la impartición de talleres consistentes en charlas referente a los daños de salud y violencia familiar que causa el consumo de drogas y a si mismo platicar con la comision de bomberos para invitarlos a impartir estos temas en las escuelas que estén de acuerdo en recibirlos.

**PUNTO CUATRO.** Propuesta a fin de comisionar a la Dir. de Educación para revisar que los desayunadores de los planteles de educación preescolar y de escuelas primarias ubicados en los planteles del Municipio de Villa Corona sean de calidad tanto en alimentos como en la higiene de las instalaciones dentro de las normas de escolares.

Se llegó al acuerdo de solicitar el apoyo de la Dir. de Educación para revisar los desayunadores de los planteles de educación preescolar y de escuelas primarias ubicados en los planteles del Municipio de Villa Corona y pasar una lista de aquellos que les falte mantenimiento e instalaciones para apoyarles a que queden en buenas condiciones.

**PUNTO QUINTO.** Propuesta de calendarización de poda de árboles en instalaciones de impartición de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel bachillerato.

Se comentó la necesidad de tener una agenda para el apoyo de la poda de árboles en los planteles educativos, a lo cual comento la Regidora vocal Mtra. Olga Francisca Castillo Torres que ella como encargada de Parques y Jardines ya contaba con una agenda al respecto y que nos haría llegar una copia de esta para estar el pendiente.

**PUNTO SEXTO.** Asuntos generales.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730

Se trató sobre el tema de proporcionar el apoyo para hacer el proyecto y cotización de un toldo para el patio del Jardín de Niños voces de primavera, ubicado en la delegación de Estipac municipio de Villa Corona, Jal.



Una vez realizado lo referido con antelación la Regidora María del Rosario Copado Anzaldo, procede a la clausura de la sesión solemne. En virtud de que no existen más asuntos que tratar y agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión a las 11:30 a.m.

Costando la presente de 03 fojas útiles, cada una firmada al margen y al calce por el comisionado presidente de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del Honorable Ayuntamiento de Villa Corona, Jal., así como la firma de los regidores que conforman esta comisión.

  
**M.D.F. MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO**  
REGIDORA TITULAR DE LA COMISION DE EDUCACION,  
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,  
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

  
**MTRA. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES**  
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE EDUCACION,  
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,  
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

  
**MTRO. RAMON MARTINEZ FREGOSO**  
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE EDUCACION,  
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,  
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

C.c.p. Transparencia del H. Ayuntamiento  
del Municipio de Villa Corona, Jal.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222  
[www.villacorona.gob.mx](http://www.villacorona.gob.mx)

